

70403



76453

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre un Modelo de Utilidad por 20 años en España, a favor de Don Emilio Fernández Culebra, residente en Irán, Cada Peña Enea, 2ª casa, 2ª, de nacionalidad española, por:

"MECANISMO PARA ESMALTAR UÑAS"

Este nuevo invento merece el privilegio de ser considerado como Modelo de Utilidad, ya que se ajusta en un todo a lo preceptuado en el artículo 171 del vigente estatuto de Propiedad Industrial.

5

Como su enunciado indica, consiste el presente invento en un mecanismo de sujeción y cobertura del dedo para esmaltar uñas, el cual se representa en los dibujos adjuntos, ilustrados únicamente a título de ejemplo no limitativo, y con referencia a los cuales se observan las siguientes piezas:

10



- 1.- Base de sustentación del mecanismo.
- 2.- Orificio anterior de la base para el muelle.
- 3.- Orificio posterior de la base para el otro  
15 muelle.
- 4.- Muelle anterior.
- 5.- Muelle posterior.
- 6.- Posa dedos.
- 7.- Punto de apoyo del posa dedos.
- 8.- Orificio central de la base para introducir  
20 el punto de apoyo del posadedos.
- 9.- Orificio donde se unen los muelles por su  
parte superior, deseminados en el posadedos.
- 10.- Aleta derecha del posadedos.
- 11.- Aleta izquierda del posadedos.  
25
- 12.- Lenguetas salientes de la base de sustenta-  
ción
- 13.- Idem de la posterior.
- 14.- Tornillos sujetadores de la pinza y la base.
- 15.- Tornillo posterior de la pinza con la base.  
30
- 16.- Lengüeta anterior de la pinza.
- 17.- Lengüetas posteriores de la pinza.
- 18.- Parte derecha que compone la pinza.
- 19.- Parte izquierda que compone la pinza.
- 20.- Extremo derecho de la pinza.  
35
- 21.- Extremo izquierdo de la pinza.
- 22.- Plantilla de una parte de la pinza.
- 23.- Plantilla de la otra parte de la pinza.
- 24.- orificio rasgado de una parte de la pinza.
- 25.- Orificio rasgado de la otra parte de la  
40 pinza.



- 26.- Disco giratorio.  
27.- 28.- y 29.- Pestañas para sujetas los  
dos.  
45 30.- 31.- y 32.- Moldes.  
33.- Pomo o asidero de mando.  
34.- Eje.  
35.- Base circular.  
36.- 37 y 38 Orificio de la base circular.  
50 39.- Saliente del disco giratorio.  
40.- Arco.

Tales piezas forman este mecanismo que esta constituido por la base de sustentacion 1, en la cual se apoya o se introducen por medio de unos orificios 2 y 3, practicados en sus extremidades dos muelles 4 y 5 uno de mayor tamaño que otro, y cuyos muelles son asimismo introducidos por su extremo superior por debajo del posadados 9. Este posadados 6 tiene a su vez y así mismo por su parte inferior un punto de apoyo 7, que baja a introducirse en otro orificio 8 que tiene la base de sustentación 1 en su parte central. Asimismo y de los lados laterales inferiores del posadados 6 parten dos aletas 10 y 11, las cuales presentan una inclinación en forma de alas terminados en un grosor superior, y tiene por principal objeto mantener el posadados 6 conjuntamente con el punto de apoyo 7 en un estado novible o fijo según se desee, bien para meter o sacar el dedo, presentando por su parte superior la forma del dedo ligeramente curvada y prolongada de mayor o menor tamaño.

A la base de sustentación 1 y en la parte saliente en forma de lengüeta 12 y 13, van a parar otras dos  
1



75

lenguetas que salen de las piezas de la pinza 17 y 18 para que queden aornilladas 14 y 15 en cada extremo de dicha base de sustentación 1, y cuyas lenguetas estan señaladas con los n'umeros 16 y 17.

80

Dicha unión constituye la pinza, que al ser presionada por la parte inferior pone en movimiento todo el conjunto anteriormente descrito, ya que al juntarse ambos extremos hacen que los muelles bajen al posados y al propio tiempo se abran las partes superiores.

85

Tales piezas presentan dos características principales por igual, y son en sus extremidades, la de abajo abiertas y las superiores abombadas y terminadas con la plantilla de las uñas 22 y 23, o sea cada una de dichas piezas de la pinza, tiene la forma terminal de cada dedo carnosos que se une a las uñas.

90

Asimismo tales piezas 18 y 19 presentan a sus costados laterales dos orificios 24 y 25 rasgados hacia abajo, en los cuales son introducidas las aletas 10 y 11 anteriormente descritas del posa dedos, 6.

95

Este mecanismo presenta un conjunto de piezas para formar los moldes que den tapar la luna de las uñas, y esta constituido, por un disco giratorio 26, el cual presenta tres pestañas deseminadas proporcionalmente alrededor de su circulo 27 y 29 las cuales tienen el cometido de sujetar un molde de cada uña 30 a 32, para que pueda ser empleado el que mejor convenga.

100

Des centro de dicho disco giratorio 26, sale un pomo o asidero de mando, 33, para girar y colocar el molde que se vaya a usar. Dicho pomo 33, est'a perforado para que dentro del mismo entre el eje 34,

76453



105 el cual parte de una base asimismo circular 35 y de idem-  
tico circulo al del disco 26.

110 Esta misma circular 35 tiene practicados tres agujero-  
ros 36 a 38, asimismo proporcionados en distancia simetrica  
alos del circulo, pero no a las pertañas o moldes del dis-  
co ya que ambos estan fijados entre una y otra pestafia y  
sirven para que uno de ellos pueda ser introducidos un se-  
guro o saliente 39, que parte del disco por su parte baja,  
proporcionando asi una sujeción total en el momento de ser  
empleado el molde.

115 Este conujnto esta reposado sobre un arco 40, por  
su parte superior, bajando los lados del arco a fijarse  
en la base de sustentación 1, del conjunto total primera-  
mente descrito.

1200 Una vez descrito suficientemente este mecanismo, va-  
mos a exponer su realizaci'on práctica y ventajose que se  
alcanzaria con él en el mercado nacional, púés por su re-  
ducido costo y fácil fabricaci6n, resultaria muy ventajo-  
so por ser el primero usado en su género, ya que hasta la  
fecha la práctica o el uso de esmalitar uñas, ha sido ma-  
125 nual y costoso, bien por manicuras o bien por el tiempo  
perdido en tal cometido.

130 Además se evita un gasto considerable de esmalte,  
ya que por llegarse a pintar rapido y con líneas perfectas  
evita el tener que quitarselas otra vez para volver a  
pintarselas bien.

Se hace observar asimismo, que los materiales a em-  
135 plear, así como dimensiones del mecanismo o tamaño de sus  
piezas y colores, podrán ser diversos, teniendo preferen-  
cia por los materiales de baquetita o metal.

135

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento'  
asi como su forma de realizaci6n práctica, se hace observar



76453

140

que este Modelo de Utilidad se protege en España por 20 años y se recogen en las siguientes:

REIVINDICACIONES

145

1ª.- Mecanismo para esmaltar uñas caracterizándose por estar constituido por una pinza, cuyas dos piezas son unidas por su parte central por medio de tornillos que atraviesan unas lenguetas de las mismas y se introducen en otras lenguetas que salen de la base de sustentación, presentando dicha pinza las extremidades inferiores abiertas entre si y las superiores abombadas y terminadas cada una en la forma o plantilla de la uña en su línea lindante con la parte carnosa del dedo, Presentan asimismo en cada lado lateral de sus dos piezas principales dos orificios rasgados.

150

155

2ª.- Mecanismo para esmaltar uñas según la anterior reivindicación, caracterizándose porque asimismo consta de una pieza, en la cual se deposita el dedo para que pueda ser aprisionado por la pinza reivindicada en el primer punto, presentando dos aletas laterales en forma de alas, las cuales atraviesan los orificios rasgados de la pinza anteriormente descrita. Asimismo consta de un punto de apoyo, el cual sujeta por la parte inferior y por su centro al posa dedos, bajando a introducirse en otro orificio situado en la base de sustentación del mecanismo.

160

165

3ª.- Mecanismo para esmaltar uñas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque asimismo esta dotado de dos muelles, situados cada uno en las extremidades de la base de sustentación y van a parar a las extremidades del posa dedos y los cuales realizan el cometido de bajar y subir el posa dedos, según se obra o cierre la pinza descrita, en la rein-

170



divicación primera. 76453

175 4ª.- Mecanismo para esmaltar uñas, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque asimismo esta dotado de un disco giratorio el cual tiene un poco en su parte central y hace las ceves de mando para ser colocado en uno de los tres moldes cubre lunas de las uñas, los cuales van sujetos por pestañas en tres lugares proporcionales del mencionado círculo giratorio.

180 5ª.- Mecanismo para esmaltar uñas, caracterizándose porque dicho disco giratorio reivindicado en el punto anterior, va sujeto por un eje que sale del centro de una base circular y se introduce dentro del pomo del mismo y cuya base tiene tres orificios repartidos proporcionalmente para que pueda ser introducido un saliente que posee el disco giratorio por su parte inferior y pueda hacer las veces de seguro una vez colocado el molde para su empleo.

190 6ª.- Mecanismo para esmaltar uñas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque la forma de sujeción del disco giratorio y base del mismo se acopla en lo alto de un arco y cuyas extremidades van a juntarse a la base de sustentación del mecanismo.

195 7ª.- Mecanismo para esmaltar uñas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque asimismo está dotado de una base de sustentación que reúne todo el conjunto, como son los muelles anteriormente reivindicados, el punto de apoyo del peso dedos, las dos piezas que constituyen la pinza y el arco que mantiene la base y disco giratorio.

200

76453



205

8.- "MECANISMO PARA ESMALTAR UÑAS", según queda descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas a dos espacios y por una sola cara y se presentan en los dibujos adjuntos.

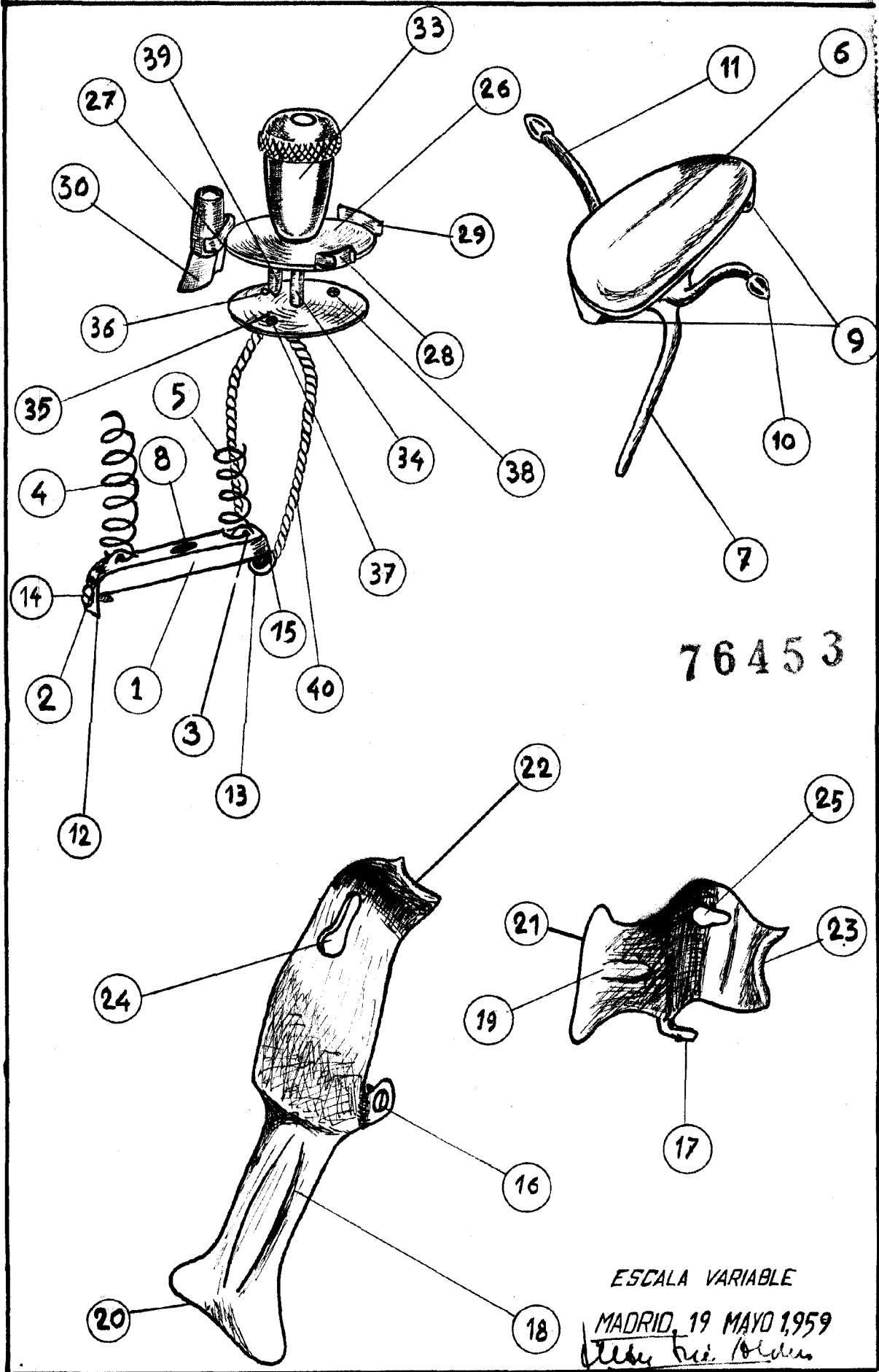
210

Madrid, 19 de Mayo de 1,959.

Emilio Fernandez Gulebra

P.P.

Emilio Fernandez Gulebra



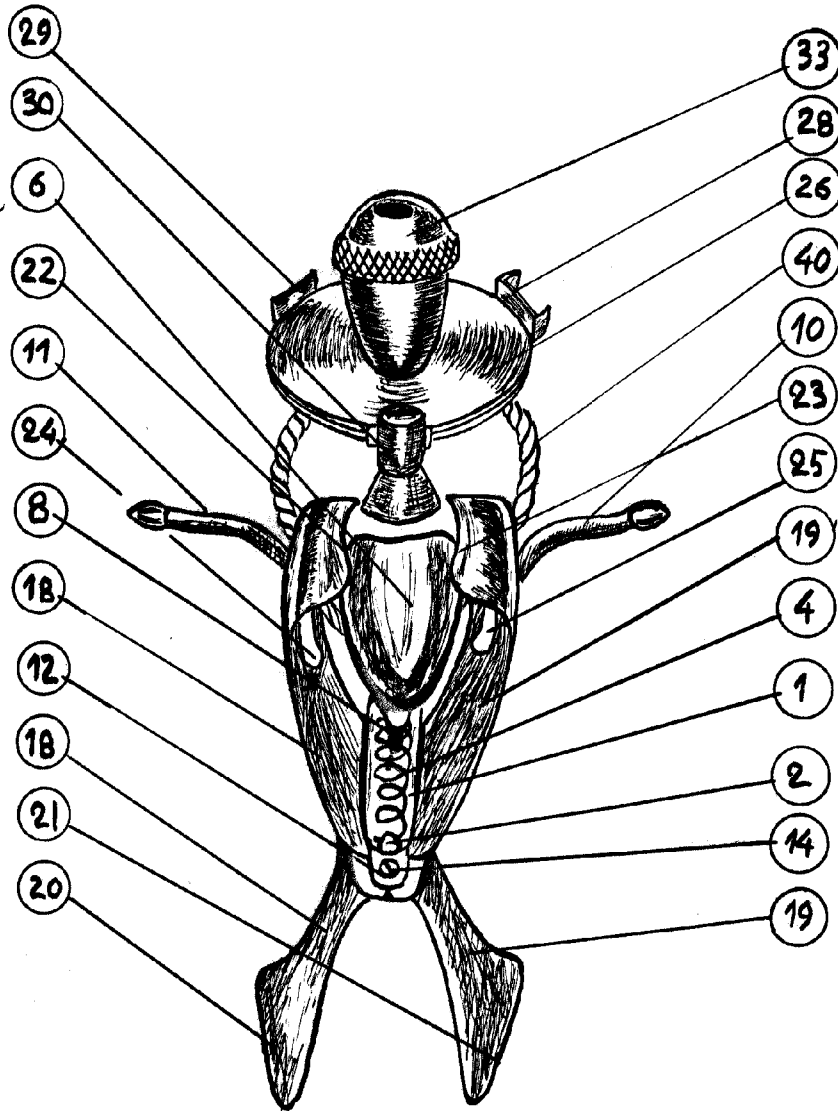
76453

ESCALA VARIABLE

MADRID, 19 MAYO 1959

*Emilio Fernández Culebra*

70453



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 19 MAYO 1959  
*Emilio Fernández Culebra*